

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo no ha sido posible practicarla.*

Núm. Expediente Fam.: 394-2013-4296.

Núm. Proc.: 395-2014-400.

Solicitante: Edwin G. Armas Erazo.

Último domicilio: C/ Virgen del Buen Aire, 1, Bq. B, 4.º Bz (41010-Sevilla).

Asunto: Resolución de 27.10.2014, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2003-489.

Núm. Proc.: 395-2013-29452.

Solicitante: Luis Jiménez-Tusset Martín.

Último domicilio: C/ Granada, Urb. Las Minas, 14, de Aznalcázar (41849-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2006-3310.

Núm. Proc.: 395-2014-5158.

Solicitante: María José Gómez Pedrosa.

Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 1, 1.º D, de Alcalá de Guadaíra (41500-Sevilla).

Asunto: Resolución de 20.11.2014, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2014-1280.

Núm. Proc.: 395-2014-5474.

Solicitante: María Inés Marqués Andradás.

Último domicilio: Bda. El Vacie, s/n (41015-Sevilla).

Asunto: Resolución de 20.11.2014, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2014-1153.

Núm. Proc.: 395-2014-4820.

Solicitante: M.ª Isabel Ramírez Ramírez.

Último domicilio: C/ Rey Baltasar, núm. 24 (41015-Sevilla).

Asunto: Resolución de 20.11.2014, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda.

de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de diciembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.